

Exp. 105766

**AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS -
OLEORÍOS S.A.**

EJERCICIO ECONOMICO 2009

**INFORME DE AUDITORIA
EXTERNA**

Nº 108.



Luciano Lopez
2010-05-20

AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS - OLEORÍOS S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2009

CONTENIDO:

**I.- INFORME DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE**

II.- ESTADOS FINANCIEROS:

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
- ESTADO DE RESULTADOS**
- ESTADO DE EVOLUCION DEL
PATRIMONIO**

III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS -
OLEORÍOS S.A.**

EJERCICIO ECONOMICO 2009

**I.- INFORME DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE**



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS SEÑORES SOCIOS DE AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS - OLEORÍOS S.A.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- A.- Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Compañía AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS - OLEORÍOS S.A., que comprenden el Balance General al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS - OLEORÍOS S.A.

- B La Administración de AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS - OLEORÍOS S.A., es responsable por la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación, y el mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

- C Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con

Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una Auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencias de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS - OLEORÍOS S.A., relevantes para la preparación y preparación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN

- D.- En nuestra opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS - OLEORÍOS S.A., al 31 de diciembre del 2009 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador .

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla

AUDITOR EXTERNO CALIFICADO

Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843

Av. Luis Tufiño No. Oe1-203 y Av.

10 de Agosto (Sector La Rumiñahui)

Teléfono: 510 8455 - (09) 408 5944

Quito - Ecuador

correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2009 de AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS - OLEORÍOS S.A., como sujeto pasivo auditado, luego de receptada la información, emitiremos por separado la información detallada de los 13 anexos y cualquiera adicional que se requiera con motivo del examen de auditoría, de acuerdo a lo que establece la Resolución aplicable para el año 2005 y siguientes No. NAC-DGER2006-0214, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 252 del 17 de abril del 2006, aplicable para el examen de auditoría al 31 de diciembre del 2009 y siguientes ejercicios.

Marzo 26 del 2010



C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla

AUDITOR EXTERNO CALIFICADO

Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843

**AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS -
OLEORÍOS S.A.**

EJERCICIO ECONOMICO 2009

II.- ESTADOS FINANCIEROS

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla

AUDITOR EXTERNO CALIFICADO

Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843

Av. Luis Tufiño No. Oe1-203 y Av.

10 de Agosto (Sector La Rumiñahui)

Teléfono: 510 8455 - (09) 408 5944

Quito – Ecuador

AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS – OLEORÍOS S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

NOTAS

**VALORES
(en dólares)**

A.- ACTIVOS

a.- ACTIVOS CORRIENTES

I.-	Caja – Bancos	3-a		4,687.10
II.-	Inversiones Financieras Temporales	3-b		30,769.23
III.-	Cuentas por Cobrar – Clientes	3-c	771,655.63	
	(-) Provisión Incobrables	3-c	-26,226.51	745,429.12
IV.-	Otras Cuentas por Cobrar	3-d		165,844.28
V.-	Gastos Pagados por Adelantado	3-e		220,210.12
VI.-	Inventarios	3-f		92,451.35

SUMAN ACTIVOS CORRIENTES

1,259,391.20

b.- ACTIVOS FIJOS

3-g

I.-	Terrenos Urbanos			81,919.84
II.-	Construcciones en Curso			2,191.74
III.-	Piscinas de Oxidación			26,197.55
IV.-	Muros de Contención			1,619.95
V.-	Maquinarias Industriales			1,841,943.90
VI.-	Equipos de Computación			8,982.72
VII.-	Muebles y Enseres			17,419.07
VIII.-	Equipos de Comunicación			4,339.34
IX.-	Vehículos			21,274.50
X.-	Instalaciones Eléctricas			133,414.87
XI.-	Equipos de Laboratorio			6,919.96
XII.-	Edificios			386,131.10
XIII.-	Seguridad			1,979.98
XIV.-	Equipos Semi-Pesados			57,600.00

MENOS: Depreciación Acumulada

**2,591,934.52
-1,348,018.32**

SUMAN ACTIVOS FIJOS

1,243,916.20

SUMA TOTAL DE ACTIVOS

2'503,307.40

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla

AUDITOR EXTERNO CALIFICADO

Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843

Av. Luis Tufiño No. Oe1-203 y Av.

10 de Agosto (Sector La Rumiñahui)

Teléfono: 510 8455 - (09) 408 5944

Quito - Ecuador

AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS - OLEORÍOS S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

	NOTAS	VALORES (en dólares)
A.- PASIVOS		
a.- PASIVOS CORRIENTES		
I.- Obligaciones por Pagar - Bancos	3-i	863,485.77
II.- Cuentas por Pagar	3-j	231,862.57
III.- Impuestos por Pagar	3-k	20,764.46
IV.- Sueldos y Beneficios Sociales	3-l	37,462.15
SUMAN TOTAL DE PASIVOS		1,153,574.95
B.- PASIVOS		
b.- PASIVOS NO CORRIENTES		
I.- Pasivos a Largo Plazo	3-m	255,495.90
SUMAN PASIVOS NO CORRIENTES		255,495.90
TOTAL PASIVOS		1,409,070.85
c.- PATRIMONIO NETO		
I.- Capital Social	6	1,000,000.00
II.- Aporte a Futuras Capitalizaciones	6	208,400.22
III.- Reservas	7	15,773.89
IV.- Resultados Acumulados		319,817.85
V.- Utilidad año 2005		3,759.75
VI.- Utilidad del Ejercicio 2008 Accionistas		92,635.36
VII.- Utilidad del Ejercicio 2009	8	(*) 101,004.68
SUMA PATRIMONIO NETO		1'094,236.55
SUMA TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2'503,307.40

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

(*) Resultado antes de liquidar Impuesto a la Renta y Participación de Trabajadores.

1.2 v pagon - 16.060,35
16.439,36

1.061.736,84

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla

AUDITOR EXTERNO CALIFICADO

Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843

Av. Luis Tufiño No. Oe1-203 y Av.

10 de Agosto (Sector La Rumiñahui)

Teléfono: 510 8455 - (09) 408 5944

Quito - Ecuador

AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS - OLEORÍOS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

		PARCIAL	VALORES (en dólares)
A.-	INGRESOS OPERACIONALES	3-n	11'077,716.86
B.-	COSTO DE VENTAS	3-o	-10'596,935.43
	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		480,781.43
C.-	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	3-p	-274,275.17
	UTILIDAD NETA EN OPERACIÓN		206,506.26
D.-	OTROS INGRESOS	3-q	736.60
E.-	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	3-r	-106,238.18
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		101,004.68
F.-	15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES		16,060.35
G.-	25% IMPUESTO A LA RENTA EMPRESA		16,439.36
	UTILIDAD NETA PARA ACCIONISTAS	9	68,504.97

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla

AUDITOR EXTERNO CALIFICADO

Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843

Av. Luis Tufiño No. Oe1-203 y Av.

10 de Agosto (Sector La Rumiñahui)

Teléfono: 510 8455 - (09) 408 5944

Quito – Ecuador

AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS – OLEORÍOS S.A.

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

	%	PARCIAL	VALORES (en dólares)
A.- UTILIDAD DEL EJERCICIO			101.004.68
B.- (-) DIVIDENDOS RECIBIDOS			0.00
C.- NETO UTILIDAD DEL EJERCICIO			101.004.68
D.- (+) GASTOS NO DEDUCIBLES			6.064.29
E.- TOTAL UTILIDAD NETA EJERCIO + GASTOS NO DEDUCIBLES			107.068.97
D.- 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	15%		16.060.35
E.- AMORTIZACIÓN PERDIDAS AÑOS ANTERIORES (101.004.68 * 25%)			25.251.17
F.- UTILIDAD GRAVABLE			65.757.45
G.- IMPUESTO A LA RENTA EMPRESA	25%		16.439.36
E.- ANTICIPOS IMPUESTO A LA RENTA Primer Anticipo		00,0	
Segundo Anticipo		00,0	0.00
D.- RETENCIONES IMPUESTO A LA RENTA Impuestos Retenidos a Clientes –Año 2009			192.375.15
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE OLEORIOS S.A.			175.935.79

AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS – OLEORÍOS S.A...

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

	%	PARCIAL	VALORES (en dólares)
UTILIDAD EJERCICIO			101.004.68
MENOS: 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES		16.060.35	
25% IMPUESTO A LA RENTA EMPRESA		16.439.36	32.499.71
UTILIDAD NETA PARA ACCIONISTAS			68.504.97

C.P.A. Econ. *Alonso Hidrovo Portilla*

AUDITOR EXTERNO CALIFICADO

Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843

Av. Luis Tufiño No. Oe1-203 y Av.

10 de Agosto (Sector La Rumiñahui)

Teléfono: 510 8455 - (09) 408 5944

Quito - Ecuador

AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS - OLEORÍOS S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Valores expresados en dólares)

	CAPITAL SOCIAL TOTAL	RESERVA LEGAL	APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN	PERDIDAS ACUMULADAS	UTILIDADES ACUMULADAS	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL S/INFORME AUDITORIA AL 06.12.31	1'000.000.00	15.773.89	208.400.22	323.577.60	92.635.36	993.231.87
Utilidad del Ejercicio Económico 2009					101.004.68	101.004.68
SALDO FINAL AL 07.12.31	1'000.000.00	15.773.89	208.400.22	323.577.60	193.640.04	1'094.236.55

**AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS -
OLEORÍOS S.A.**

EJERCICIO ECONOMICO 2009

**III.- NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 de diciembre del 2009

(EXPRESADOS EN DOLARES)

NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS - OLEORÍOS S.A., está domiciliada en el km. 23 de la vía Quevedo – Ventanas de la Provincia de Los Ríos, República de Ecuador, fue constituida mediante Escritura Pública, ante la Notaría Primera de la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados el 03 de agosto del 2001; inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quevedo bajo el número 90 y anotada en el No. 4240 del Libro Repertorio el 08 de octubre del 2001, con el nombre de AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS - OLEORÍOS S.A. Con un Capital de USD 25.000.00.

El 10 de mayo de 2004 se instrumentó en la Notaría Cuarta del Cantón Quevedo, la Escritura de Aumento de Capital suscrito, Fijación del Capital Autorizado, Suscripción, Aprobación y Forma de Pago de las nuevas acciones del Aumento de Capital suscrito y Reforma del Estatuto Social, alcanzando el capital suscrito a la suma de USD 1'000.000.00, fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 68 y anotada en el No. 3113 del Libro Repertorio, el 04 de agosto del 2005. El Capital Social actualizado, reportado por la Superintendencia de Compañías, el 24 de noviembre del 2009, es el siguiente:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO USD	%
Alvarez Arellano Joffre Santiago	17.898	17.989.00	1,79
BELITEX S.A.	9.596	9.596.00	0,96
Borja Caneppa María Lorena	25.000	25.000.00	2,50
Cedeño Cedeño María Escolástica	104.000	104.000.00	10,40
Chong—Qui Lang-Long José Alejandro	5.800	5.800.00	0,58
Dillon Chiang Segundo Samuél	183.300	183.300.00	18,33
Herrera Gálvez Ana Cecilia	6.000	6.000.00	0,60
Macías Zambrano José Wilfrido	55.500	55.500.00	5,55
Manobanda Cedeño Sixto Jorge	328.902	328.902.00	32,89
QUEVEEXPORT S.A.	200.000	200.000.00	20,00
Quintana Gálvez José Luis	7.302	7.302.00	0,73
Rosales Junco María del Carmen	5.000	5.000.00	0,50
Veloz Vallejo Juan Carlos	10.000	10.000.00	1,00
Viscarra Verdezoto José Antonio	5.000	5.000.00	0,50
Zamora Vélez Héctor Hugo	10.604	10.604.00	1,06
Zerpa Cárdenas Jorge Fulvio Herederos	25.000	25.000.00	2,50
Zúfiga Macías Judith del Rocío	1.098	1.098.00	0,11
TOTAL	1'000.000	1'000.00.00	100,00

El Objeto Social y las finalidades a las que se dedican la Compañía, entre otros se transcribe:

1. Organizar en los terrenos de la compañía explotaciones agrícolas de ciclo corto, de siembra y explotación de oleaginosas, especialmente de palma africana.
2. Desarrollar cualquier otro tipo de aprovechamiento agrícola o pecuario en los terrenos que le pertenezcan o de los que posteriormente adquiera o fueren de propiedad de terceros o hubiera recibido en comodato.
3. Importar vehículos, partes, piezas y repuestos de maquinaria agrícola o industrial.
4. Importar equipos, insumos, materia prima y todo cuanto precise para el cumplimiento de su objeto social.

La Actividad principal es la extracción de aceite de palma africana, Actualmente el proceso de producción y sus operaciones se desarrollan en la Planta Industrial, ubicada en el Km. 23 de la vía Quevedo – Ventanas de la Provincia Los Ríos.

El Plazo de duración de la Compañía es de cuarenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, el mismo que podrá prorrogarse o disolverse de sociedad y liquidarse antes de su cumplimiento, por decisión tomada por la Junta General y por todas las causas legales previstas en la ley.

NOTA 2.- RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad más importantes aplicadas por la Compañía se resumen a continuación:

BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- La Compañía lleva sus registros de Contabilidad y prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), promulgadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, entidad encargada de su control y vigilancia. Las políticas de contabilidad que aplica la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En el futuro se planea adoptar formalmente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, las NIC proveerán los lineamientos a seguirse como principios de Contabilidad aplicables en el Ecuador.

NOTA 3.- CUENTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

a.- CAJA – BANCOS

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2009	SALDO AUDITADO AL 31/12/2008	VARIACIÓN	%
110101	CAJA				
11010102	Caja General	1.415,29	2.494,26	-1.078,97	-43,26
	Subtotal	1.415,29	2.494,26	-1.078,97	-43,26
111102	BANCOS				
11010201001	Pichincha. Cta.Ah.Ganadolar	2.116,99	3.006,43	-889,44	-29,58
11010201004	Produbanco	1.154,82	3.933,26	-2.778,44	-70,64
	Subtotal	3.271,81	6.939,69	-3.667,88	-52,85
	TOTAL	4.687,10	9.433,95	-4.746,85	-50,32

Esta Cuenta incluye dinero en efectivo en Caja General por USD 4.687.10 y utilizan para gastos de repuestos y mano de obra de vehículos, alimentación del personal de planta, compra de materia prima hasta USD 100.00, anticipos a palmicultores hasta USD 500.00, adquisición de equipos de limpieza y suministros de oficina, etc. La Cuenta Bancos está conformada por 2 cuentas: Una del Banco del Pichincha de Ahorros GANA-DÓLAR y otra de la Cuenta Corriente en el Produbanco con movimientos, totalizando USD 3.271.81. Durante el año 2009, tuvo una reducción del 50.32% en comparación con el año 2008.

b.- INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORABLES

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2009	SALDO AUDITADO AL 31/12/2008	VARIACIÓN	%
109	CUENTAS POR COBRAR DE BIENES Y SERVICIOS				
1090101	Inversiones COEPALMA S.A.	30.769,23	30.769,23	0,00	0,00
	TOTAL	30.769,23	30.769,23	0,00	0,00

Representan inversiones en acciones por el valor de USD 30.769.23, en una compañía asociada denominada COEPALMA S.A., con participación del 11.11%, valorada al costo histórico el cual no excede los valores patrimoniales proporcionales. Al 31 de diciembre del 2009 se mantiene dicha inversión.

c.- CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2009	SALDO AUDITADO AL 31/12/2008	VARIACIÓN	%
10201	CUENTAS POR COBRAR				
1020101	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES				
	Arturo Fuentes Avilés	0,00	338,52	-338,52	-100,00
	Galarza Sánchez Hugo Marcelo	0,00	1.357,20	-1.357,20	-100,00
	La Fabril Guayaquil - Manta	142.920,34	542.691,14	-399.770,80	-73,66
	Sr. José Luis Asanza	20.928,93	3.342,00	17.586,93	526,24
	Sres. Pronaca	436.333,59	0,00	436.333,59	100,00
	Balanceados Liris	64.262,29	35.409,00	28.853,29	81,49
	Fideicomiso Mercantil Grasas Unicol	0,00	60.709,42	-60.709,42	-100,00
	Orofeed Cia. Ltda.	35.092,64	6.676,72	28.415,92	425,60
	Sra. Flor Luzuriaga	0,00	14.340,44	-14.340,44	-100,00
	Palcien S.A.	0,00	70.987,00	-70.987,00	-100,00
	Pronaca Duran	24.034,44	39.457,40	-15.422,96	-39,09
	Siexpal	0,00	27.338,42	-27.338,42	-100,00
	Ecuaital S.C.	0,00	2.035,18	-2.035,18	-100,00
	Rivera Aguilar Carlos Manuel	0,00	3.411,15	-3.411,15	-100,00
	Zambrano Jairo	23.801,40	3.584,40	20.217,00	564,03
	Extratora Agrícola Río Manso	16.778,60	12.215,39	4.563,21	37,36
	Proceplama	4.289,20	0,00	4.289,20	100,00
	Molsando	3.214,20	0,00	3.214,20	100,00
	Otros	0,00	5.756,51	-5.756,51	-100,00
	Subtotal	771.655,63	829.649,89	-57.994,26	-6,99
	RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES				
10201008	Provisión acum.ctas Incobrables	26.226,51	18.509,95	7.716,56	41,69
	Subtotal	26.226,51	18.509,95	7.716,56	41,69
	TOTAL	745.429,12	811.139,94	-65.710,82	-8,10

Están constituidas por los saldos de las ventas a clientes de Aceite Rojo, Cuesco y Palma Africana y Otros Ingresos relacionados y representa el valor de USD 771.655.63. Al 31 de diciembre del 2009, estas cuentas disminuyeron en 6.99% en relación con el año anterior.

La cuenta Provisión para Incobrables corresponde a USD 26.226.51 y el neto corresponde al valor de USD 745.429.12. Esta provisión sirve para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las Cuentas de Clientes y se espera que

estas pérdidas reales no excedan al saldo de la provisión.

El artículo 10, numeral 11, de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno 11, señala: **Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.**

d.- CUENTAS POR COBRAR - OTROS

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2009	SALDO AUDITADO AL 31/12/2008	VARIACIÓN	%
103	ANTICIPO A PROVEEDORES	103.492,72	169,99	103.322,73	60.781,65
110501	CUENTAS POR LIQUIDAR	35.452,67	39.485,99	-4.033,32	-10,21
10601	PRESTAMOS AL PERSONAL	9.574,88	2.870,05	6.704,83	233,61
11001	CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	17.324,01	22.308,75	-4.984,74	-22,34
11020104	Otras Cuentas por Cobrar	0.00	2.859,00	-2.859,00	-100
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	165.844,28	67.693,78	98.150,50	144.99

Este rubro registra el valor de USD 165.844.28, originadas por transacciones distintas a las de comercialización e incluyen anticipos a proveedores de frutas y de suministros, cuentas por liquidar, préstamos al personal, cuentas por cobrar de bienes y servicios y otras cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre del 2009, se incrementó en 144.99%.

e.- GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2009	SALDO AUDITADO AL 31/12/2008	VARIACIÓN	%
110401	IMPUESTOS ANTICIPADOS				
11040102	Impuestos Retenidos	192.375,15	111.344,32	81.030,83	72,78
11040103	Anticipo Impuesto a la Renta	2.891,32	2.891,32	0,00-	0,00
110701	PRIMAS DE SEGUROS				
11070102	Seguros Colonial	0,00	9.531,60	-9.531,60	-100,00
110702	INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADOS				
11070201	Provisión por Intereses Anticipos Bancarios	24.943,65	0,00	24.943,65	100,00
	TOTAL	220.210,12	123.767,24	96.442,88	77,92

Este rubro representa USD 220.210.12 y corresponde a impuestos retenidos en las facturas emitidas a clientes por venta de aceite y nuez de fruta (cuesco), los mismos que efectúan la retención correspondiente, significando un crédito tributario para ser descontado del Impuesto a la Renta del ejercicio económico por el valor de USD 192.375.15; Anticipo de Impuesto a la Renta por USD 2.891.32 e Intereses Anticipados Bancarios por USD 24.943.65. Al 31 de diciembre del 2009, presenta un incremento del 77.92%.

f.- INVENTARIOS

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2009	SALDO AUDITADO AL 31/12/2008	VARIACIÓN	%
1108	INVENTARIOS				
110801	INVENTARIOS DE BODEGA				
11080101	Reporte de Materiales, Maquinaria Industrial	21.481,33	35.330,08	-13.848,75	-39,20
11080102	Producto Terminado del Aceite	70.970,02	62.657,40	8.312,62	13,27
11080103	Producto Terminado Cuesco	0,00	1.370,74	-1.370,74	-100,00
	TOTAL	92.451,35	99.358,22	-6.906,87	-6,95

El total de este rubro corresponde al monto de USD 92.451.35, que incluye repuestos y materiales de maquinarias industriales y productos terminados de

aceite, los mismos que están valorados al precio al precio de costo de adquisición al 31 de diciembre del 2009. El costo histórico está calculado para productos terminados, utilizando el método del costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios, mientras que los costos de producción relacionados con dichos activos se cargan a resultados del año, es decir utiliza el método del costeo directo; además, no excede el valor de mercado. En el actual ejercicio económico, se nota una disminución poco significativo del 6.95%.

g.- ACTIVOS FIJOS

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2009	SALDO AUDITADO AL 31/12/2008	VARIACION	%
	<u>NO DEPRECIABLE</u>				
12010101	Terrenos Urbanos	81.919,84	81.919,84	0,00	0,00
12010102	Construcciones en Curso	2.191,74	2.191,74	0,00	0,00
12010104	Piscinas de Oxidación	26.197,55	26.197,55	0,00	0,00
12010105	Muros de Contención	1.619,95	1.619,95	0,00	0,00
	Total A. F. no Depreciable	111.929,08	111.929,08	0,00	0,00
	<u>DEPRECIABLE</u>				
12020101	Maquinarias Industriales	1.841.943,90	1.750.715,30	91.228,60	5,21
12020102	Equipo de Computación	8.982,72	8.982,72	0,00	0,00
12020103	Muebles y Enseres	17.419,07	17.419,07	0,00	0,00
12020104	Equipos de Comunicación	4.339,34	4.339,34	0,00	0,00
12020105	Vehículos	21.274,50	21.274,50	0,00	0,00
12020106	Instalaciones Eléctricas	133.414,87	133.414,87	0,00	0,00
12020107	Equipos de Laboratorio	6.919,96	6.919,96	0,00	0,00
12020108	Edificios	386.131,10	386.131,10	0,00	0,00
12020109	Seguridad	1.979,98	1.979,98	0,00	0,00
12020110	Equipo semi - pesados	57.600,00	0,00	57.600,00	100,00
	Total Costo	2.480.005,44	2.331.176,84	148.828,60	6,38
	Total Activos Fijos	2.591.934,52	2.443.105,92	148.828,60	6,09
	<u>Depreciación Acumulada</u>				
12020201	Maquinarias Industriales	1.055.447,36	877.252,42	178.194,94	20,31
12020202	Equipo de Computación	9.353,29	8.468,17	885,12	10,45
12020203	Muebles y Enseres	12.038,26	10.296,34	1.741,92	16,92
12020204	Equipos de Comunicación	4.339,34	4.339,34	0,00	0,00
12020205	Vehículos	16.310,55	12.055,59	4.254,96	35,29
12020206	Instalaciones Eléctricas	95.488,31	82.146,83	13.341,48	16,24
12020207	Equipos de Laboratorio	6.552,96	6.437,55	115,41	1,79
12020208	Edificios	143.688,25	124.381,68	19.306,57	15,52
12020210	Equipo semi - pesados	4.800,00	0,00	4.800,00	100,00
	Total Depreciación	1.348.018,32	1.125.377,92	222.640,40	19,78
	COSTO NETO DE ACTIVOS FIJOS	1.243.916,20	1.317.728,00	-73.811,80	-5,60

Comprende Terrenos, piscinas, muros de contención, edificios, maquinarias industriales, equipos de laboratorio, equipos de oficina y computación, muebles y enseres, vehículos, etc., por el valor de USD 2'591.934.52, La depreciación de los activos es registrada con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas consideradas adecuadas para depreciar el costo de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta y representa el monto de USD 1'348.018.32, quedando un Activo Neto de USD 1'243.916.20.

Los activos fijos se muestran al costo histórico menos la depreciación acumulada; el monto neto del activo fijo no excede su valor de utilización económica. En el año 2009, las adiciones de activos fijos correspondió a USD 148.828.60 y en el presente ejercicio económico, en relación con el año pasado, los activos fijos totales presentó con un incremento de 6.09%.

El valor del activo fijo y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

h.- OTROS ACTIVOS

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2009	SALDO AUDITADO AL 31/12/2008	VARIACIÓN	%
	CARGOS DIFERIDOS				
14010101	Gastos de Constitución	1.464,00	1.464,00	0,00	0,00
14020101	gastos Pre-operativos	37.118,08	37.118,08	0,00	0,00
14030101	Programas de Computación	4.338,28	4.338,28	0,00	0,00
	SUBTOTAL	42.920,36	42.920,36	0,00	0,00
	CARGOS DIFERIDOS				
14010102	Amortización Gastos de Constitución	-1.464,00	-1.464,00	0,00	0,00
14020102	Amortización Gastos Pre-operacionales	-37.118,08	-37.118,08	0,00	0,00
14030102	Amortización Programas de Computación	-4.338,28	-4.338,28	0,00	0,00
	SUBTOTAL	-42.920,36	-42.920,36	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

Esta cuenta corresponde a Cargos Diferidos con las subcuentas Gastos de Constitución, Gastos Pre-operativos y Programas de Computación por el valor de USD 42.920.36, los mismos que al 31 de diciembre del 2009 han sido totalmente amortizados.

i.- OBLIGACIONES POR PAGAR – BANCOS

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2009	SALDO AUDITADO AL 31/12/2008	VARIACIÓN	%
210202	PRESTAMOS SOBRE FIRMAS	525.634,04	812.215,33	-286.581,29	-35,28
2104	SOBREGIROS BANCARIOS	312.908,08	223.938,88	88.969,20	39,73
	INTERESES ACUMULADOS	24.943,65	0,00	24.943,65	100,00
	TOTAL	863.485,77	1.036.154,21	-172.668,44	-16,66

Esta cuenta de pasivo incluye créditos de corto plazo de los Bancos: Pichincha y Produbanco por el valor de USD 525.634.04; adicionado, los sobregiros bancarios por USD 312.908.08 e Intereses Acumulados por Pagar USD 24.943.65,

totalizando USD 863.485.77, representando una reducción del 16.66% en relación con el año 2008,

j.- CUENTAS POR PAGAR

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2009	SALDO AUDITADO AL 31/12/2008	VARIACIÓN	%
21	CUENTAS POR PAGAR				
2101	PROVEEDORES POR PAGAR				
21010102	Proveedores Varios por Pagar	192.056,85	192.872,15	-815,30	-0,42
21010119	Quevexport S.A.	0,00	3.758,49	-3.758,49	-100,00
21010122	Seguros Colonial	0,00	7.942,95	-7.942,95	-100,00
21010126	Provermersa	0,00	6.365,39	-6.365,39	-100,00
21040127	Mavesa (Banco Produbanco)	39.805,72	0,00	39.805,72	100,00
	TOTAL	231.862,57	210.938,98	20.923,59	9,92

Corresponde a las obligaciones por pagar de reliquidaciones de fruta y proveedores varios (Adquisición de repuestos y mano de obra) y Mavesa por venta de volqueta, por el valor de USD 231.862.57. Al 31 de diciembre del 2009, se incrementó en el 9.92%.

k.- IMPUESTOS POR PAGAR.-

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2009	SALDO AUDITADO AL 31/12/2008	VARIACIÓN	%
210102	IMPUESTOS POR PAGAR				
21010202	30% IVA Retenida Compras	471,64	335,46	136,18	40,60
21010203	70% IVA Retenida Servicios	292,97	2.947,99	-2.655,02	-90,06
21010204	100% IVA Retenido	411,88	801,58	-389,70	-48,62
21010205	1% Impuesto Retenido	9.207,13	280,05	8.927,08	3.187,67
21010207	Impuesto a la Renta Relación de Dependencia	458,28	458,01	0,27	0,06
21010208	8% Impuesto Retenido	26,08	330,09	-304,01	-92,10
21010209	25% Impuesto a la Renta	0,00	21.856,81	-21.856,81	-100,00
21010210	2% Retención	273,06	754,76	-481,70	-63,82
	TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	11.141,04	27.764,75	(16.623,71)	(59,87)
210103	IMPUESTOS POR PAGAR ASOCI. DE PALM.				
21010301	Retención Fedapal	4.674,29	4.674,29	0,00	0,00
21010302	Retención Ancupa	4.949,13	14.733,87	-9.784,74	-66,41
	TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR ASOCI.	9.623,42	19.408,16	(9.784,74)	(50,42)
	TOTAL	20.764,46	47.172,91	-26.408,45	-55,98

Corresponde a los valores pendientes de cancelar, relacionado con el saldo no cancelado del Impuesto al Valor Agregado y Retención en la Fuente del mes de diciembre del 2009, incluyen además, notas de venta que proporciona anualmente ANCUPA (Asociación de Palmicultores) por ser socio los palmicultores y tener un beneficio en su plantación y. FEDAPAL por la venta de aceite, saldo de arrastre de años anteriores. El total de este rubro representa el valor de USD 20.764.46. Al 31 de diciembre del 2009, presenta una reducción del 55.98%.

I.- SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2009	SALDO AUDITADO AL 31/12/2008	VARIACIÓN	%
210104	OBLIGACIONES POR PAGAR				
21010401	9,35% Aporte Personal	1.676,63	582,51	1.094,12	187,83
21010402	12,15% Aporte Patronal	2.178,76	756,95	1.421,81	187,83
21010403	Fondo de Reserva	9.920,43	5.978,53	3.941,90	65,93
	TOTAL OBLIGACIONES POR PAGAR	13.775,82	7.317,99	6.457,83	88,25
210105	BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR				
21010501	Decimo Tercer Sueldo	1.406,74	701,94	704,80	100,41
21010502	Decimo Cuarto Sueldo	6.698,15	3.880,43	2.817,72	72,61
21010503	Vacaciones	18.394,90	13.774,48	4.620,42	33,54
	TOTAL BENEFICIOS S. POR PAGAR	23.686,31	18.356,85	5.329,46	29,03
210107	PARTICIPACION DE EMPLEADOS				
21010701	15% Participación de Empleados	0,02	21.410,69	-21.410,67	-100,00
	TOTAL BENEFICIOS S. POR PAGAR	0,02	21.410,69	(21.410,67)	-100,00
	TOTAL	37.462,15	47.085,53	-9.623,38	-20,44

El total de estos rubros que representa el monto de USD 37.462.15 y corresponde al registro de los beneficios sociales relacionados con Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, Fondo de Reserva, Vacaciones, Aportes patronales e individuales y Participación de Trabajadores. El año 2009 disminuyó este rubro en 20.44%.

m.- PASIVO A LARGO PLAZO

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2009	SALDO AUDITADO AL 31/12/2008	VARIACIÓN	%
22	PRESTAMOS A LARGO PLAZO				
220301	OBLIGACIONES BANCARIAS				
22030101	Banco del Pichincha	235.055,49	125.306,86	109.748,63	87,58
22030102	Banco Produbanco	20.440,41	0,00	20.440,41	100,00
	TOTAL	255.495,90	125.306,86	130.189,04	103,90

El total de estos rubros que representa el monto de USD 255.495.90 y corresponde a Préstamos de Largo Plazo a los Bancos: Pichincha y Produbanco. En el año 2008 estos préstamos de largo plazo se incrementaron en el 103.90%.

Las obligaciones mantenidas al cierre están garantizadas con bienes de la Compañía y firma solidaria de los Accionistas.

n.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (VENTAS)

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2009	SALDO AUDITADO AL 31/12/2008	VARIACIÓN	%
4101	VENTAS				
410101	VENTAS PRODUCTOS				
41010101	Aceite Rojo	10.443.614,03	13.828.890,68	-3.385.276,65	-24,48
41010102	Cuesco	476.121,74	760.336,38	-284.214,64	-37,38
41010104	Bonificación de Cuesco	40.774,52	67.142,65	-26.368,13	-39,27
41010107	Venta de Palma Africana	117.206,57	0,00	117.206,57	100,00
	GRAN TOTAL	11.077.716,86	14.656.369,71	-3.578.652,85	-24,42

La Compañía registra los ingresos por ventas cuando se ha causado y son deducidos por descuentos y devoluciones.

Las ventas totales del ejercicio económico del año 2009 representaron el valor de USD 11'077.716.86, El rubro de mayor incidencia corresponde a venta de aceite rojo, siguiendo en su orden el Cuesco (subproducto nuez de palma africana) y, venta de Palma Africana, etc., En el presente año tuvo una disminución del 24.42%

o.- COSTO DE VENTAS.-

El Costo de Ventas se determina por la variación o movimiento de inventarios valorados bajo el método promedio, incluye además, los costos de los productos y subproductos vendidos al exterior y el Costo de Ventas del período examinado corresponde al monto de USD 11'077.716.86, que incluye compra de materia

prima, mano de obra directa y pérdidas en el proceso de producción. En relación al año 2008, igual que las ventas tuvo una reducción del 25.46%

El costo de ventas se desglosa así:

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2009	SALDO AUDITADO AL 31/12/2008	VARIACIÓN	%
51	COSTOS DE PRODUCCION	9.761.633,79	13.337.784,59	-3.576.150,80	-26,81
510201	MANO DE OBRA DIRECTA	819.635,92	785.644,01	33.991,91	4,33
510301	PERDIDAS EN PROCESO	15.665,72	93.272,25	-77.606,53	-83,20
	TOTAL COSTO DE VENTA	10.596.935,43	14.216.700,85	-3.619.765,42	-25,46

p.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS.-

Los Gastos de Administración y Ventas son reconocidos cuando se devengan y se contabilizan en el período en el cual fueron incurridos. Estos gastos del año 2009 representaron el monto de USD 274.275.17 y en relación con el año anterior se incrementaron en 11.89%, los mismos que se desglosan así:

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2009	SALDO AUDITADO AL 31/12/2008	VARIACIÓN	%
52	GASTOS DE OPERACIÓN				
5201	GASTOS GENERALES				
520101	GASTOS DE ADMINISTRACION	274.275,17	245.126,96	29.148,21	11,89
	TOTAL GASTOS	274.275,17	245.126,96	29.148,21	11,89

q.- OTROS INGRESOS.-

El rubro de Otros Ingresos, corresponde intereses bancarios de la Cuenta Gana Dólar, multas al personal, etc., por el valor de USD 736.60. En el año 2009, tuvo una disminución significativa del 97.90. A continuación se demuestra:

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2009	SALDO AUDITADO AL 31/12/2008	VARIACIÓN	%
4201	INGRESOS NO OPERACIONALES				
42010110	Otros Ingresos	736,60	35.012,24	-34.275,64	-97,90
	TOTAL	736,60	35.012,24	34.275,64	-97,90

r.- OTROS GASTOS.-

Otros Gastos corresponden principalmente por comisiones e intereses bancarios, de los préstamos de corto plazo y otros gastos financieros. Para el año 2009 representó USD 106.238,18. En el año 2008, tuvo una disminución del 22.41%. A continuación se demuestra:

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2009	SALDO AUDITADO AL 31/12/2008	VARIACIÓN	%
520103	GASTOS FINANCIEROS				
52010301	Intereses y Comisiones	99.650,92	126.221,94	-26.571,02	-21,05
52010302	Otros Gastos Financieros	6.587,26	10.696,84	-4.109,58	-38,42
	TOTAL	106.238,18	136.918,78	-30.680,60	-22,41

NOTA 4.- UNIDAD MONETARIA VIGENTE

La unidad monetaria de la República del Ecuador es el dólar de los Estados Unidos de América (EUA), motivado por el deterioro importante del sucre en los últimos años, pasando de S/. 6,800 por USD 1 a S/. 25,000 por USD 1 al 10 de enero del 2000. En su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera, el Gobierno Ecuatoriano anunció la adopción del esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio en S/. 25,000 por USD 1; así como también ha emitido la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador.

La disposición transitoria séptima de la Ley Fundamental para la Transformación Económica estableció que las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, efectuarán la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 5.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS – OLEORÍOS S.A., no ha transferido bienes físicos, intangibles, o proporcionado servicios a sus empresas relacionadas, por lo que no está inmersa en la Resolución N° NAC-DGERCGC09-00286, publicado en el R.O. N° 585 del 07 de mayo del 2009 por la Dirección General del Servicio de Rentas que modifica la Resolución N° NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial N° 324 del 25 de abril del 2008, que en su artículo 3, expresa:

***De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre USD 1.000.000,00 a USD 3.000.000,00 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%*.**

NOTA 6.- PATRIMONIO

A continuación se presenta la descomposición del patrimonio, que al 31 de diciembre del 2009 ascendió al valor de USD 1'094.236.55, incluye la utilidad del ejercicio económico de USD 101.004.68, observándose un incremento del patrimonio en 10.17%:

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2009	SALDO AUDITADO AL 31/12/2008	VARIACIÓN	%
310101	CAPITAL SOCIAL				
31010103	Alvares Arellano Joffre	17.898,00	17.898,00	0,00	0,00
31010104	Álvarez Arellano Manuel	0,00	5.000,00	-5.000,00	100,00
31010105	Álvarez Arellano William	0,00	800,00	-800,00	100,00
31010107	Cedeño Cedeño José Mariano	104.000,00	104.000,00	0,00	0,00
31010108	Dillon Chiang Segundo	183.300,00	183.300,00	0,00	0,00
31010110	Macías Zambrano Wilfrido	55.500,00	55.500,00	0,00	0,00
31010111	Manobanda Cedeño Jorge	328.902,00	328.902,00	0,00	0,00
31010112	Carmen Rosales	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
31010114	Quintana Gálvez José Luis	7.302,00	7.302,00	0,00	0,00
31010116	Zerpas Cárdenas Jorge	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
31010118	Judith Zúñiga	1.098,00	1.098,00	0,00	0,00
31010120	Vizcarra Verdesoto José	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
31010121	Quevexport S.A.	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
31010122	Velos Vallejo Juan Carlos	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
31010123	Zamora Vélez Héctor Hugo	10.604,00	10.604,00	0,00	0,00
31010124	Herrera Gálvez Ana Cecilia	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
31010125	Belitex S.A.	9.596,00	9.596,00	0,00	0,00
31010126	Chon-qui Lang-Long-Jose	5.800,00	0,00	5.800,00	100,00
	SUBTOTAL CAPITAL SOCIAL	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
310102	APORTE A FUTURAS CAPITALIZACIONES	208.400,22	208.400,22	0,00	0,00
	SUBTOTAL APOTE A FUTURAS CAPIT.	208.400,22	208.400,22	0,00	0,00
3102	RESERVAS				
31020101	Reserva Legal	15.773,89	15.773,89	0,00	0,00
	SUBTOTAL RESERVAS	15.773,89	15.773,89	0,00	0,00
3103	RESULTADOS ACUMULADOS	319.817,85	319.817,85	0,00	0,00
	SUBTOTAL	319.817,85	319.817,85	0,00	0,00
310302	UTILIDAD AÑO 2005 <i>Ej. positiva</i>	3.759,75	3.759,75	0,00	0,00
	SUBTOTAL	3.759,75	3.759,75	0,00	0,00
	UTILIDAD AÑO 2008	92.635,36	92.635,36	0,00	0,00
	UTILIDAD AÑO 2009	101.004,68	0,00	101.004,68	100,00
	SUBTOTAL	193.640,04	92.635,36	101.004,68	109,03
	TOTAL PATRIMONIO	1.094.236,55	993.231,87	101.004,68	10,17

Dentro del Patrimonio incluye la cuenta Aportes para Futura Capitalización por el valor de USD 208.400.22, corresponden a utilidades no recibidas por los accionistas, los cuales resolvieron que dichos valores sean aplicadas a esta cuenta patrimonial.

NOTA 7.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital. Auditoria sugiere continuar incrementando hasta que alcance el 50% del capital mencionado, para el cumplimiento de esta disposición.

NOTA 8.- UTILIDAD DEL EJERCICIO

La utilidad líquida de AGROOLEAGINOSAS S.A. OLEORÍOS S.A., fue de USD 95.403.10, antes del 15% de participación a los trabajadores y el 25% de Impuesto a la Renta, quedando la Utilidad final así:

UTILIDAD DEL EJERCICIO		101.004.68
MENOS: 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	16.060.35	
25% IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA	16.439.36	32.499.71
UTILIDAD FINAL DEL PERIODO		68.504.97

NOTA 9.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención y sus observaciones se presentan en el informe al Servicio de Rentas Internas e Informe Confidencial presentado a la Administración.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son

responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, **son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. Los años 2005 a 2009 inclusive aún están sujetos a una posible fiscalización.

Debido a las características del Negocio la Administración de la Compañía documenta sus compras de inventario (aceite rojo y cuesco) principalmente a las industrias de aceite con documentos tributarios, los mismos que, ante una eventual revisión fiscal, están sujetos a aceptación en base a las disposiciones legales vigentes por parte de las Autoridades Tributarias. La Compañía considera que este asunto no es significativo ni constituye un riesgo para el cálculo del Impuesto a la renta anual.

NOTA 10.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cual es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

La Gerencia General de AGROOLEAGIONOSAS LOS RIOS – OLERORÍOS S.A., manifiesta que con respecto de la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, la marca

comercial y logo de la Compañía registrarán en el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual – IEPI para su aprobación.

NOTA 11.- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIFs)

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2009, hizo conocer sobre la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera, la misma que debe cumplirse a partir del 1º de enero del 2010, estableciendo como período de transición a partir del año 2009; remarcando que este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009, cuya resolución anotada se transcribe:

CONSIDERANDO:

QUE el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control y el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

QUE el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IC1.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009;

QUE mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2009, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2009, el Superintendente de

Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006;

QUE sensibles ante el pedido del gobierno nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global;

QUE el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías

Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras

Estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

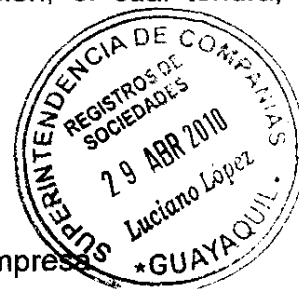
Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

ARTICULO SEGUNDO: Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa



Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

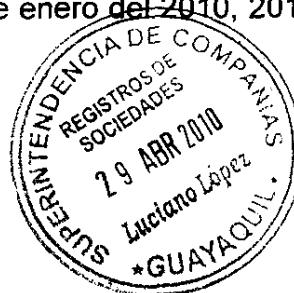
(a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

(b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

(c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.



ARTICULO TERCERO: La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

ARTICULO CUARTO: Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

ARTICULO QUINTO: Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

ARTICULO SEXTO: Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”, de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.



C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO

Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843

Av. Luis Tufiño No. Oe1-203 y Av.

10 de Agosto (Sector La Rumiñahui)

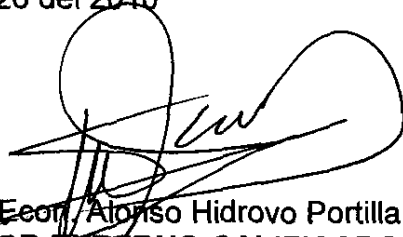
Teléfono: 510 8455 - (09) 408 5944

Quito - Ecuador

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2009 y la fecha de emisión del dictamen de estos estados financieros (26 de Marzo del 2010) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelado en los mismos.

Marzo 26 del 2010



C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO

Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843